



## ACUERDO

### Asunto: 1 - Expediente nº 1 de modificación del Anexo de Subvenciones Nominativas del Presupuesto 2021 del Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria.

Vista propuesta de la Sra. Consejera Insular del área de Presidencia, Hacienda y Modernización, en relación con el Decreto 1324 de la Presidencia del O.A.L. Local Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, para la aprobación de modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto del IASS para el ejercicio 2021.

De conformidad lo establecido en los artículos 29 y 63 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y previo informe favorable del Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público, el Consejo de Gobierno Insular acuerda, por unanimidad:

**Único.-** Aprobar como propuesta al Pleno de la Corporación la modificación del Anexo de Subvenciones Nominativas de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria para el ejercicio 2021, en orden a incluir las siguientes:

Aplicación presupuestaria	Entidad	Importe	Objeto
2021.3A.231.489	Asociación Cruz Roja Española- Asamblea de Santa Cruz de Tenerife	15.000,00	Ofrecer un apoyo para el traslado en transporte público a personas que se encuentran en situación de exclusión social o riesgo de padecerla, con especial atención a las personas migrantes.
2021.3A.231.489	Fundación Canaria "El Buen Samaritano".	5.000,00	Ofrecer un apoyo para el traslado en transporte público a personas que se encuentran en situación de exclusión social o riesgo de padecerla, con especial atención a las personas migrantes
2021.1A.231.762	Ayuntamiento de Buenavista del Norte	63.000,00	Mejorar las instalaciones e infraestructuras del Centro. Favorecer la calidad de vida de las personas que integran los centros.
2021.5B.231.489	Provivienda	250.000,0	Servicio de inclusión residencial para la promoción de la autonomía de las víctimas de las violencias de género en la isla de Tenerife. Prestaciones de información, valoración y orientación socio residencial.

La propuesta se remitirá a la Secretaría de la Corporación a fin de abrir un plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles de exposición, a efectos de presentación de enmiendas de adición, supresión o modificación, en dicha Secretaría, por los portavoces de los Grupos Políticos.



#### Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 221f7a14-511b-54ab-b7e3-b7240e695998. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=221f7a14-511b-54ab-b7e3-b7240e695998>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 28/10/2021 a las 10:40:49 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 445b6343-fa2c-5271-b6ed-be03135899ff. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=445b6343-fa2c-5271-b6ed-be03135899ff>



Firma

Documento